



ACTA ADMINISTRATIVA

**ADENDUM AL ACTA DE NOTIFICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA.
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR075-N-29-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DEL
GRUPO 480 VÍVERES PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA G-0001, 2025**

En la ciudad de Querétaro, Qro. Siendo las 12:00 (doce) horas del 07 (siete) de enero de 2025 (Dos mil veinticinco). En la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C.P. 76130, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen el final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Adendum al Acta de notificación de la adjudicación directa nacional indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

-----DESARROLLO DEL EVENTO -----

El acto fue presidido por el L.A. J. Guadalupe Monroy Reséndiz, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la Convocante, mediante el Oficio Numero 238001-150100/CA/646/2024, con fundamento en el numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

El motivo de la presente, es llevar a cabo tres rectificaciones al acta de notificación de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica No. AA-50-GYR-050GYR075-N-29-2025.-----

Las rectificaciones se realizan en apego a lo establecido en el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que a la fecha no se ha firmado el contrato y no se afecta el resultado de la evaluación realizada por la convocante.-----

PRIMERA RECTIFICACIÓN:

Se especifica la distribución del presupuesto máximo y mínimo. Asimismo, se desglosan los impuestos que le aplican a los diferentes artículos del grupo 480 víveres. Asimismo, se completa la cifra del importe mínimo.

DICE:

Sexto.- Se Adjudica al licitante "RICARDO VALDIVIA VELASCO" el contrato abierto para la "ADQUISICIÓN DEL GRUPO 480 VÍVERES PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA G-0001, 2025" por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por un importe máximo de \$ 1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) Neto. Y un importe mínimo de \$ 800.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) Neto, ya que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, presentando su cotización de conformidad con el Formato No. 11.

Para pago, aplica lo siguiente:

IVA del 0% en las partidas: 1-96, 71-76, 79-89, 91-94, 96-101.

IEPS en las partidas: 70,77,78 Y 90.

IVA y IEPS en las partidas: 95



DEBE DECIR:

Sexto.- Se Adjudica al licitante "RICARDO VALDIVIA VELASCO" el contrato abierto para la "ADQUISICIÓN DEL GRUPO 480 VÍVERES PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA G-0001, 2025" por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por un importe máximo de \$ 1,600,000.00 (Un millón, seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) Neto. Y un importe mínimo de \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) Neto, ya que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, presentando su cotización de conformidad con el Formato No. 11.

Para pago, aplica lo siguiente:

Aplica IVA del 0% en las partidas: 1-96, 71-76, 79-89, 91-94, 96-101

Aplica IEPS en las partidas: 70, 77, 78 Y 90

Aplica IVA y IEPS en las partidas: 95

Distribución del Monto Máximo adjudicado antes de impuestos:

Aplica IVA del 0% en las partidas: 1-96, 71-76, 79-89, 91-94, 96-101

Se asigna un importe de \$ 1, 509,095.35 (Un millón, quinientos nueve mil, noventa y cinco pesos 35/100 M.N) Aplica Tasa del 0% de impuestos.

Aplica IEPS en las partidas: 70, 77, 78 Y 90

Se asigna un importe de \$ 67,904.65 (Sesenta y siete mil, novecientos cuatro pesos 65/100 M.N.) Neto.

MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE	IVA	IEPS
\$ 67,904.65	\$ 62,874.68		\$ 5,029.97

Aplica IVA y IEPS en las partidas: 95

Se asigna un importe de \$ 23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) Neto

MONTOS CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE	IVA	IEPS
\$ 23,000.00	\$ 18,548.39	\$ 2,967.74	\$ 1,483.87

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO

IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO ANTES DE IMPUESTOS	\$ 1,590,518.41
IVA	\$ 2,967.74
IEPS	\$ 6,513.85
TOTAL	\$ 1,600,000.00

Distribución del Monto Mínimo adjudicado antes de impuestos:

Aplica IVA del 0% en las partidas: 1-96, 71-76, 79-89, 91-94, 96-101



Se asigna un importe de \$ 754,547.68 (Setecientos cincuenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y siete pesos 68/100 M.N.) Aplica Tasa del 0% de impuestos.

Aplica IEPS en las partidas: 70, 77, 78 Y 90

Se asigna un importe de \$ 33,952.33 (Treinta y tres mil, novecientos cincuenta y dos pesos 33/M.N.) Neto.

MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE	IVA	IEPS
\$ 33,952.33	\$ 31,437.34	\$ -	\$ 2,514.99

Aplica IVA y IEPS en las partidas: 95

Se asigna un importe de \$ 11,500.00 (Once mil, quinientos pesos 00/100 M.N.) Neto

MONTOS CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE	IVA	IEPS
\$ 11,500.00	\$ 9,274.19	\$ 1,483.87	\$ 741.94

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO

IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO ANTES DE IMPUESTOS	\$ 795,259.21
IVA	\$ 1,483.87
IEPS	\$ 3,256.92
TOTAL	\$ 800,000.00

SEGUNDA RECTIFICACIÓN:

Se rectifica el importe de la fianza.

DICE:

El contrato es divisible, el monto de la fianza a entregar es por \$ 160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).-----

DEBE DECIR:

El contrato es divisible, el monto de la fianza a entregar es por \$ **159,051.84** (Ciento cincuenta y nueve mil, cincuenta y un pesos 84/100 M.N.)

TERCERA RECTIFICACIÓN:

Se rectifica la dirección electrónica donde estará disponible la información:

DICE:

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C.P. 76130, de esta Ciudad, donde se fijara copia de la caratula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde



se encuentra disponible, por un término no menos de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, La información también estará disponible en la plataforma de CompraNet, www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

DEBE DECIR:

El acta de fallo, estará disponible en la plataforma de CompraNet, en la dirección electrónica www.upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

El L.A. J. Guadalupe Monroy Reséndiz, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, pregunta a los funcionarios asistentes a este acto, manifiesten si tienen observación o comentario respecto de los actos desarrollados por la convocante hasta este momento, los funcionarios manifestaron no tener observación o comentario alguno respecto de los actos realizados hasta este momento. -----

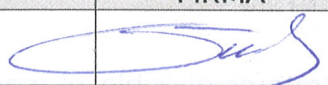


Esta Acta consta de 4 (Cuatro) fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los funcionarios presentes.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta administrativa de la adjudicación directa nacional electrónica No. AA-50-GYR-050GYR075-N-29-2025, Siendo las 15:00 (quince) horas del 7 (siete) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para su debida constancia con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos.-----

La presente acta estará disponible en la plataforma de CompraNet, en la dirección electrónica www.upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

-----CONSTE-----
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. J. Guadalupe Monroy Reséndiz	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Mtro. Jonathan Sanchez Martinez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
Silvia Jaramillo Centeno	N47 líder de Proyecto C80	

Esta hoja forma parte integral del Acta Administrativa del acta de notificación de la adjudicación directa nacional electrónica No. AA-50-GYR-050GYR075-N-29-2025, celebrada el día 7 de enero de 2025 -----